



## Unidad de Planeación Minero Energética



FOR-GDR-006 V1 08/01/2026

### **CIRCULAR EXTERNA No. 000040 de 2026**



**Radicado: 20260180000404**  
2026-05-05

**PARA:** INTERESADOS Y PÚBLICO EN GENERAL

**DE:** DIRECTORA GENERAL

**ASUNTO:** RESPUESTA A COMENTARIOS FRENTE AL PROYECTO NORMATIVO – RESOLUCIÓN *"Por la cual se actualizan los requisitos de presentación de los proyectos de infraestructura que requieran cofinanciación del Fondo Especial Cuota de Fomento - FECFGN, el procedimiento aplicable a la evaluación de los mismos y la metodología de evaluación financiera de las empresas solicitantes"*.

**FECHA:** 2026-05-05

La Directora General de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, presenta a los interesados y el público en general, las respuestas a los comentarios recibidos frente al proyecto normativo – Resolución *"Por la cual se actualizan los requisitos de presentación de los proyectos de infraestructura que requieran cofinanciación del Fondo Especial Cuota de Fomento - FECFGN, el procedimiento aplicable a la evaluación de los mismos y la metodología de evaluación financiera de las empresas solicitantes"*.

Para los citados fines, en formato Excel, adjunto a la presente Circular, se publica en la página web de la UPME, el informe de respuesta a observaciones.

Todo lo anterior, en cumplimiento de lo previsto en la Resolución UPME No. 75 de 2026.



## Unidad de Planeación Minero Energética



FOR-GDR-006 V1 08/01/2026

Así las cosas, con la publicación de esta Circular, se entiende cerrada la etapa de consulta del proyecto normativo.

Sin otro en particular, cordialmente,

2026/07/05 03:39:42-05:01

Indira Portocarrero Ospina  
Directora General  
Dirección General

Anexo: Informe de respuesta a observaciones.

Elaboró: Ivan Dario Gomez Alvarez

Revisó: HAYDI STELA MENA RODRÍGUEZ, Indira Portocarrero Ospina, YENNY CAROLINA BARRERA RODRÍGUEZ, SANDRA MILENA TELLEZ GUTIERREZ, SANDRA JEANNETTE CABALLERO TIMOTE, MATEO SEVERINO RODRIGUEZ

Aprobó: Indira Portocarrero Ospina